**Lic. Mónica Alejandra Hernández Ochoa.**

Directora de la Unidad de Transparencia de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco.

P r e s e n t e.

A través del presente se informa:

En relación al año 2020, -con actualización al 30 de septiembre 2020- se informa que el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública no ha sesionado, **el control de la policía municipal,**actualmente lo tiene el E**jecutivo del Estado de Jalisco**, de conformidad con el acuerdo emitido por el **Gobernador Enrique Alfaro Ramíre**z, hecho que fue notificado por el Secretario de Seguridad Pública mediante oficio SEE/1449/2020.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 13 de octubre del 2020.

Lic. Mauricio Leaño Gómez.

Secretario del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos.